



# **Informe Legislativo**

## **Segundo Año de Ejercicio**

### **Constitucional**

Dip. Mercedes del Carmen Guillén Vicente

Sexagésima Tercera Legislatura  
VIII Distrito Electoral Federal  
Tamaulipas

Honorable Cámara de Diputados  
Ciudad de México  
Septiembre de 2017



Presidenta de la Comisión de Gobernación



# Introducción

A lo largo del periodo en el que he ejercido la representación del octavo Distrito Electoral Federal de Tamaulipas en la Cámara de Diputados, he legislado y emitido mi voto en plena congruencia con el doble compromiso asumido de apoyar la transformación del país y la consecución de las grandes metas nacionales propuestas desde el inicio de la administración federal del Presidente de la República y; al mismo tiempo, representar el interés de los habitantes de mi distrito en el Sur de Tamaulipas, realizando las gestiones comprometidas desde la campaña en 2015, para alcanzar mejores niveles de seguridad, promover las mejoras a la infraestructura de comunicaciones e integración regional en estrecha colaboración con la ciudadana Presidenta Municipal y el Gobernador del Estado.

En este documento presento los resultados que como legisladora, en conjunto con el resto de los colegisladores que integramos la Cámara de Diputados, pero en particular de los representantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hemos logrado a lo largo de este segundo año legislativo.

Durante el mismo han existido grandes avances en el marco legal mexicano, las y los legisladores, hemos dado continuidad al trabajo legislativo realizado por nuestros antecesores para seguir con el proyecto de Nación que todos queremos, impulsando los cambios que traen consigo las reformas transformadoras que se han implementado durante los últimos años.



De igual manera, aprobamos reformas que modernizan a nuestra Carta Magna, y la ponen a la vanguardia en la protección a los derechos que goza todo individuo; asimismo hemos generado leyes nuevas y reformas a las existentes, para mejorar la calidad de vida de México.

Los ejemplos son muchos, por lo que a manera de síntesis, me permito mencionar en estas líneas algunos como las reformas a la Ley Federal del Trabajo y a la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, la aprobación del presupuesto federal anual y la cuenta pública, entre muchos otros.

Así pues, te invito a que me acompañes en este informe, a fin de que mantengas tú interés por los temas de trascendencia nacional y continúes participando en la vida democrática de México, pues todo este trabajo legislativo del que tú has sido parte, ha sido pensado por y para ti.



# Índice

I.	Trabajo Legislativo	6
II.	Comisión de Gobernación	
	A) Comparecencia del Secretario de Gobernación	9
	B) Reuniones de trabajo de la Comisión de Gobernación	
	C) Reuniones en torno a expedición de la Ley de Seguridad Interior	
III.	Gestión Social	20

# I. Trabajo Legislativo



De manera sucinta y selectiva presento los trabajos más significativos en los que tuve el honor de participar durante este segundo año de ejercicio legislativo:



## Reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Pensando en ti y en los tuyos, como diputada del PRI, impulsé junto con mi Grupo Parlamentario una reforma en materia social. Aprobamos unificar los procedimientos en materia civil y familiar en todo el país, a fin de garantizar una justicia más pronta y expedita.

### Expedición de Leyes Relevantes

De igual manera, se contará con una plataforma digital a la que podrán acceder todos los ciudadanos y en la cual se podrá consultar la evolución patrimonial, la declaración de intereses y la constancia del cumplimiento de obligaciones fiscales de los servidores públicos.

**EXPEDICIÓN DE LA LEY GENERAL PARA PREVENIR, INVESTIGAR Y SANCIONAR LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES.** Prohibimos, de manera absoluta, la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, atendiendo estándares internacionales en la protección de derechos humanos y fortaleciendo nuestro sistema de justicia.

**APOYAMOS LAS REFORMAS A LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y A LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO.** Legislamos para que las madres decidan sobre su licencia por maternidad, pudiendo gozar de hasta once semanas de descanso en el



posparto; y de vuelta a su trabajo, en etapa de lactancia, podrán acortar por una hora su jornada laboral, cuando no les ofrezcan condiciones óptimas para alimentar a sus hijos.

Garantizamos la licencia por paternidad para que los padres trabajadores tengan hasta cinco días, con goce de sueldo, después del nacimiento o adopción del menor.

**REFORMAS A LA LEY DE AVIACIÓN CIVIL Y A LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR.** Obligamos a que las aerolíneas publiquen el costo total del boleto, no condicionen la compra a servicios adicionales; que los usuarios puedan cancelar su boleto sin cargo dentro de 24 horas siguientes a la compra e indemnizar a los pasajeros en caso de retraso atribuible a las aerolíneas.

**REFORMAS A LA LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE DATOS DE PERSONAS EXTRAVIADAS O DESAPARECIDAS.** Facilitamos la búsqueda de mujeres desaparecidas, promoviendo que se establezca un historial de violencia de género en el Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas.

**REFORMAS A LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.** Legislamos para promover el mejoramiento cultural y la preservación de nuestras lenguas indígenas, a través de la producción cinematográfica, de radio y televisión y editorial.

## II. Comisión de Gobernación

Durante el segundo año legislativo, realice diversas reuniones, donde los principales temas a tratar fueron: el Informe semestral de trabajo, el desahogo de expedientes turnados y el seguimiento a todos aquellos asuntos competentes de esta Comisión.

De la agenda legislativa de la Comisión, he seleccionado para ti una síntesis que considero relevantes:

Reuniones Trascendentales:

### **A) Comparecencia del Secretario de Gobernación en Comisiones Unidas de Gobernación y Seguridad Pública**

Con el propósito de enriquecer el diálogo entre los poderes Legislativo y Ejecutivo, en cumplimiento a lo dispuesto en el acuerdo de la Junta de Coordinación Política publicado en la gaceta parlamentaria el pasado 20 de septiembre de 2016 y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 69, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7, numeral 4, y 45, numeral 4, de la Ley Orgánica del Congreso

General de los Estados Unidos Mexicanos, el 14 de octubre de 2016, compareció el Secretario de Gobernación en el marco de la glosa del Cuarto Informe de Gobierno del Presidente de la República, misma que versó sobre temas de seguridad, fortalecimiento y respeto a los derechos humanos, tráfico de armas, impunidad, controles de confianza, delincuencia organizada, reformas educativas y la implementación del nuevo sistema de justicia penal, remarcando los avances y las carencias que a juicio de los distintos grupos políticos se reflejaban en el Cuarto Informe de Gobierno.





Asimismo, considero relevante destacar que dicha reunión se dio en un marco de absoluto respeto a la división de poderes, así como a las distintas opiniones que todos y cada uno de los distintos grupos representados en la Cámara de Diputados, mantuvieron durante el desarrollo de la misma, siendo un espacio para la retroalimentación de quienes participamos en ella, al expresar libremente los avances y las carencias que a juicio de los distintos grupos políticos.

## **B) Reuniones de trabajo de la Comisión de Gobernación**

Asimismo, considero importante darte a conocer que, durante este segundo año legislativo, la Comisión de Gobernación se ha reunido en seis ocasiones de manera ordinaria para desahogar el trabajo que le ha sido encomendado; siendo relevante mencionar las siguientes minutas e iniciativas que por su contenido considero relevantes:

Como Diputada de un estado costero como Tamaulipas, una de mis prioridades es la seguridad de los puertos en beneficio de los tamaulipecos, por lo que al frente de la Comisión de Gobernación, trabajé para fortalecer la autoridad marítima, al devolverle a la Secretaría de Marina, las capitanías de puerto, por ser la institución que cuenta con el personal, las capacidades y los medios para la protección y seguridad marítima, así como la protección al medio ambiente marino. Además se armonizó la legislación nacional con los tratados internacionales al incluir el término de guardia costera para facilitar la salvaguarda de los mares mexicanos.



Otros de los avances legislativos de la Comisión que presido tienen que ver con el ahorro presupuestal, pues redujimos el gasto de los partidos políticos en rubros que estaban en desuso, lo que permitió además del ahorro económico, un ahorro en recursos humanos y materiales.

También contribuimos al fortalecimiento de instituciones como la Lotería Nacional, haciéndola más competitiva al permitirle ofrecer premios en especie además de los tradicionales premios en efectivo.

De igual manera, avanzamos en el reconocimiento de la pluralidad lingüística de México, al incluir a las lenguas indígenas como lenguas nacionales.

### **C) REUNIONES EN TORNO A LA EXPEDICIÓN DE UNA LEY DE SEGURIDAD INTERIOR.**

Debe destacarse que, durante el semestre de actividades del segundo año legislativo, la Comisión de Gobernación comenzó los trabajos en torno a la expedición de una Ley de Seguridad Interior, misma que ha involucrado a todos los integrantes de la Comisión, así como a diversos legisladores de la Cámara de Diputados y del Senado de la República, respecto a un tema tan importante para la vida nacional.

Con motivo de esta legislación, se han realizado diversas reuniones de trabajo que han congregado a legisladores, funcionarios públicos de alto nivel, organismos internacionales, sociedad civil organizada y especialistas, quienes han abonado con su participación a enriquecer la información que le permitirá a la Comisión dictaminar las propuestas de Ley de Seguridad Interior con los mejores elementos.

En ese sentido, debe destacarse que durante estos trabajos se ha contado con la participación del Sr. Jan Jarab, representante en México de la Oficina del Alto Comisionado las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, con los Secretarios de Gobernación, Lic. Miguel Ángel Osorio Chong, de la Defensa Nacional, General Salvador Cienfuegos Zepeda, de Marina, Almirante Vidal Francisco Soberón Sanz, así como representantes de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Procuraduría General de la Republica, Secretaría de Gobernación y diversas organizaciones de la Sociedad Civil y especialistas.



Primera reunión de trabajo para la expedición de una Ley de Seguridad Interior, celebrada el 10 de enero de 2017

En la Ciudad de México, en las instalaciones del Senado de la República se realizó la primera reunión de trabajo para expedir dicha legislación en la que participaron los siguientes legisladores y especialistas:

Ponentes:

- Senador Pablo Escudero Morales.
- Diputado César Camacho Quiroz.
- Senador Roberto Gil Zuarth.
- Senador Miguel Barbosa Huerta.
- Diputado Jorge Ramos Hernández.
- Dr. Jorge Islas López, especialista.

En las instalaciones de la Cámara de Diputados, se realizó la segunda reunión de trabajo contando con la presencia de integrantes del Senado de la República y Diputados integrantes de esta Comisión, así como diversos académicos y especialistas en la materia quienes expresaron sus puntos de vista respecto a la expedición de una Ley de Seguridad Interior, destacando la participación de:

Ponentes:

- Dr. José Elías Romero Apis, especialista,
- Dr. Elías Huerta Psihas, especialista, catedrático UNAM,
- Dra. María Leoba Castañeda Rivas, especialista, catedrática UNAM,
- Dr. Javier Oliva Posada, especialista, catedrático UNAM,
- Dr. Jorge Luis Chabat Madrid, especialista, catedrático CIDE,
- Juan Ibarrola, especialista, catedrático UIA,
- Dr. Juan Velásquez, especialista, catedrático UP.

Representantes del Senado:

- Senadora Cristina Díaz Salazar.
- Senador Ernesto Gándara Camou.
- Senador Ricardo Barroso Agramont.



Segunda reunión de trabajo para la expedición de una Ley de Seguridad Interior, celebrada el 17 de enero de 2017.

### **Tercera reunión de trabajo para la expedición de una Ley de Seguridad Interior, celebrada el 26 de enero de 2017.**

En la Ciudad de México, en las instalaciones del Senado de la República, se realizó la tercera reunión de trabajo contando con la presencia de Senadores y Diputados integrantes de esta Comisión, así como diversos académicos y especialistas en la materia quienes expresaron sus puntos de vista respecto a la expedición de dicha Ley de Seguridad Interior, desde la perspectiva de los Derechos Humanos, destacando la participación de:

#### Ponentes:

- Lic. Guillermo Valdés Castellanos, especialista,
- Dr. Alejandro Madrazo Lajous, especialista, catedrático CIDE,
- Mtro. Santiago Aguirre Espinosa, especialista, Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, A.C.,
- Lic. Daniel Francisco Cabeza de Vaca, especialista,
- Mtra. Sara Irene Herrerías Guerra, Subprocuradora de Derechos Humanos de la Procuraduría General de la Republica, en su representación asistió el Dr. Juan Pablo Pampillo Baliño, Titular de la Unidad de Ética y Derechos Humanos,
- Embajador Miguel Ruiz Cabañas,
- Jan Jarab, Representante en México de la Oficina del Alto Comisionado las Naciones Unidas para los Derechos Humanos,
- Dr. Luis Raúl González Pérez, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, en su representación asistió el Lic. Rubén Pérez Sánchez, Director General Jurídico,
- Lic. Roberto Campa Cifrián, Subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación.



**Cuarta reunión de trabajo para la expedición de una Ley de Seguridad Interior, celebrada el 07 de febrero de 2017.**

En las instalaciones de la Secretaria de la Defensa Nacional de la Ciudad de México, se realizó la cuarta reunión de trabajo en donde los integrantes de la Comisión de Gobernación, así como distintos legisladores de la Cámara de

Diputados y del Senado de la República, conversaron con los Secretarios de la Defensa Nacional, General Salvador Cienfuegos Zepeda, y de Marina, Almirante Vidal Francisco Soberón Sáenz respecto a la necesidad de expedir una Ley de Seguridad Interior.



En la Ciudad de México, en las instalaciones de la Cámara de Diputados, se realizó la reunión de trabajo para expedir una Ley de Seguridad Interior contando con la presencia de los integrantes de la Junta de Coordinación Política y con el Secretario de Gobernación, Lic. Miguel Ángel Osorio Chong.



Reunión de la Junta de Coordinación Política de Cámara de Diputados, la presidencia de la Comisión dictaminadora y la presidencia de la Comisión de Seguridad Pública, con el Secretario de Gobernación, Licenciado Miguel Ángel Osorio Chong, 1º de marzo de 2017.

## III. Gestión Social



Finalmente, y siendo uno de los temas más importantes para mí, quiero mencionar los trabajos que he venido realizando en materia de gestión social, para la sociedad en general, pero en especial para la población tamaulipeca, por lo que te comparto mis participaciones en las diferentes reuniones de trabajo que realice en este segundo año legislativo.

En favor de mis representados, gestioné reuniones con los Secretarios de SEDESOL y SEDATU para solicitar recursos y programas federales para la adquisición de camiones recolectores de basura.

Tuve reuniones con autoridades de la Secretaria de Comunicaciones y Transportes a fin de agilizar los trabajos de construcción de las carreteras Tampico - Tuxpan y la de Tampico - Ciudad Valles para facilitar el acceso a los tamaulipecos por esas vías de transporte.



Sé que la oportuna detección de cáncer de mama es una acción que salva vidas, por esa razón promoví y apoyé la realización de estudios en favor de cientos de mujeres y me sumé con una aportación a las causas del DIF de Tampico Tamaulipas y de la Asociación de Alzheimer de Tampico, con la finalidad de fortalecer sus actividades.

